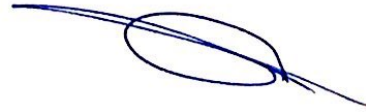


Informe anual de actividades 2020

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SEFIN



Enero de 2021

INTEGRANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS 2019 - 2022 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

CARGO EN COMITÉ	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente Titular de Dependencia	Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón Secretario de Finanzas	Dr. Ernesto J. Mondragón Alcocer Subsecretario de Ingresos
Secretario Ejecutivo Designa Titular	C.P.A. Juan de la Cerda Hermida Director Administrativo	Pendiente por definir
Vocal A Nivel Subsecretario	Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería	Pendiente por definir
Vocal B Nivel Dirección	C.P. Evangelina Hernández Alcázar Directora de Contabilidad Gubernamental	VACANTE
Vocal C Nivel Coordinación	C.P. Lorena Rojas Rivera Coordinadora Técnica de Ingresos	C.P. Jacinto Salinas López Coord. de Seg. Presupuestario a Gasto de Oper.
Vocal D Nivel Jefe de Unidad	Dra. Berenice Urquidi Salinas Jefa de Servicios Médicos del Hangar	CAP. Emilio Olmos Gómez Jefe de Pilotos del Hangar Oficial
Vocal E Nivel Jefe de Depto.	C.P. Gema Salauz Alvarado Jefa del Departamento de Recursos Financieros	Dolores Araceli García Cruz Jefa de Depto. Cuentas por Liquidar Certificadas
Vocal F Nivel Operativo	Guadalupe Inés Vivar Alvarado Jefa de Oficina de la Dir. de Auditoría e Insp. Fiscal	Claudio Isai Ramos Fiallo Técnico (Dir. Presupuesto)
Vocal G Nivel Operativo	María Magdalena Espinoza Hernández Jefa de Oficina de la Dir. de Auditoría e Insp. Fiscal	Alejandro Fernando Martínez García Jefe de Oficina (Dir. Presupuesto)
Vocal H Comisionado de Ética e Integridad del Órgano Desconcentrado ICEO	Vacante	Vacante
Vocal I Comisionado de Ética e Integridad de Órgano Desconcentrado Dir. Gral. de Tecnologías e Innovación Digital	Lic. Ana Laura Ortega Aguilar Jefa de Unidad de Planeación y Control de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Bertha Leticia Pacheco Rojas Analista

Cabe señalar que el presidente y secretario ejecutivo son integrantes permanentes del Comité.

1.- Presentación

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Secretaría de Finanzas es un órgano plural conformado por Servidores y Servidores Públicos de los distintos niveles jerárquicos, y es el encargado del adecuado funcionamiento y actuación ética y responsable de las Servidoras y servidores Públicos de la Institución.



Dentro de sus funciones se encuentra el fomentar la ética y la integridad pública en Servidoras y Servidores Públicos, para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional de la Secretaría de Finanzas , a través de la difusión de principios y valores del Código de Ética y del Código de Conducta, capacitaciones en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de intereses, vigilar la implementación y cumplimiento del código de conducta, identificación, pronunciamiento y seguimiento a las acciones de mejora para prevención de incumplimientos a los valores, principios y reglas de integridad, así como la emisión de opiniones y recomendaciones con motivo de la aplicación de los principios, valores y reglas de integridad.

Una obligación es el de presentar durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, al Titular de la SEFIN y a la SCTG, a través de su Dirección Especializada y en caso de no haber sido creada esta última, a la Unidad de Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, su informe anual de actividades.



Por lo antes expuesto, se presenta el Informe Anual de Actividades 2020, considerando los puntos siguientes establecidos en el Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (Punto 34, fracción X), así como en las Bases de Integración del CEPCI de la SEFIN.

a) El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el Plan Anual de Trabajo así como el cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo.

b) El número de las servidoras y servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, con la ética, la integridad pública y la prevención de conflicto de interés u otros temas relacionados.

c) Los resultados de la evaluación de la percepción del juicio ético, sobre ética, integridad y conflicto de interés institucional de las Servidoras y Servidores Públicos respecto del cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta;

d) Número de recomendaciones solicitadas a la Dirección Especializada, con relación a la actualización de posibles conflictos de interés, así como las acciones adoptadas por el Comité de Ética.

e) Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las áreas administrativas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad.

El informe se presenta y aprueba en la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de conflicto de Interés celebrada el 16 de marzo de 2021.



2.- Antecedentes

El 19 de diciembre de 2019, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2020, el cual consta de las seis acciones siguientes: 1.- Programación de por lo menos dos eventos anuales en donde se fomenten alguno de los siguientes puntos: los valores, el sentido de pertenencia, ayude a la mejora del clima laboral o fomenten el trabajo en equipo, la integración familiar o la cultura de protección al ambiente, 2.- Impartición en línea de curso anticorrupción para servidoras y servidores públicos que se encuentran en áreas susceptibles de corrupción”, 3.- Elaboración e implementación de protocolo para la atención de quejas y denuncias por parte del Comité de Ética, 4.- Elaboración de Protocolo de atención ante situaciones de riesgo que pueden poner en peligro la integridad del personal y visitantes en la SEFIN., 5.- Difusión del código de conducta a través de cursos en línea con actividades de reforzamiento y 6.- Aplicar cuestionario de integridad para verificar que se está cumpliendo con el Código de Conducta establecido

3.- Informe Anual de Actividades 2020.

- a) El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el Plan Anual de Trabajo así como el cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo.

El Programa Anual de Trabajo 2020, consta de las seis acciones siguientes: 1.- Programación de por lo menos dos eventos anuales en donde se fomenten alguno de los siguientes puntos: los valores, el sentido de pertenencia, ayude a la mejora del clima laboral o fomenten el trabajo en equipo, la integración familiar o la cultura de protección al ambiente, 2.- Impartición en línea de curso “Anticorrupción para servidoras y servidores públicos que se encuentran en áreas susceptibles de corrupción”, 3.- Elaboración e implementación de protocolo para la atención de quejas y denuncias por parte del Comité de Ética, 4.- Elaboración de Protocolo de atención ante situaciones de riesgo que



pueden poner en peligro la integridad del personal y visitantes en la SEFIN., 5.-Difusión del código de conducta a través de cursos en línea con actividades de reforzamiento y 6.-Aplicar cuestionario de integridad para verificar que se está cumpliendo con el Código de Conducta establecido.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por cada una de ellas.

1.- Programación de por lo menos dos eventos anuales en donde se fomenten alguno de los siguientes puntos: los valores, el sentido de pertenencia, ayude a la mejora del clima laboral o fomente el trabajo en equipo, la integración familiar o la cultura de protección al ambiente.



El comité de ética y de prevención de conflicto de interés de la SEFIN con motivo del Día Internacional de la mujer organizó la conferencia de dos horas denominada "Soy de la Generación Igualdad: Por los Derechos de las Mujeres impartida por la C. María Magdalena Pazos Ortiz, el 13 de marzo de 2020 conferencista reconocida nacional e internacionalmente, pionera de la equidad de género a nivel nacional, quien en los últimos 25 años ha realizado estudios de campo en su lucha por la equidad de género.

Lo anterior a fin de promover la igualdad de género entre las y los servidores públicos de la SEFIN.

En dicha plática se contó con la participación de 92 personas.

Oaxaca **TRAEPARA TI**

TALLER

RESETEATE

RECUPERA TU EQUILIBRIO Y ARMONÍA EN ESTOS TIEMPOS.

Regresa a tu armonía, equilibrio emocional y bienestar.

Adáptate a los cambios que se viven hoy y los del futuro.

Elimina el estrés y la ansiedad que se ha generado en ti en estos tiempos.

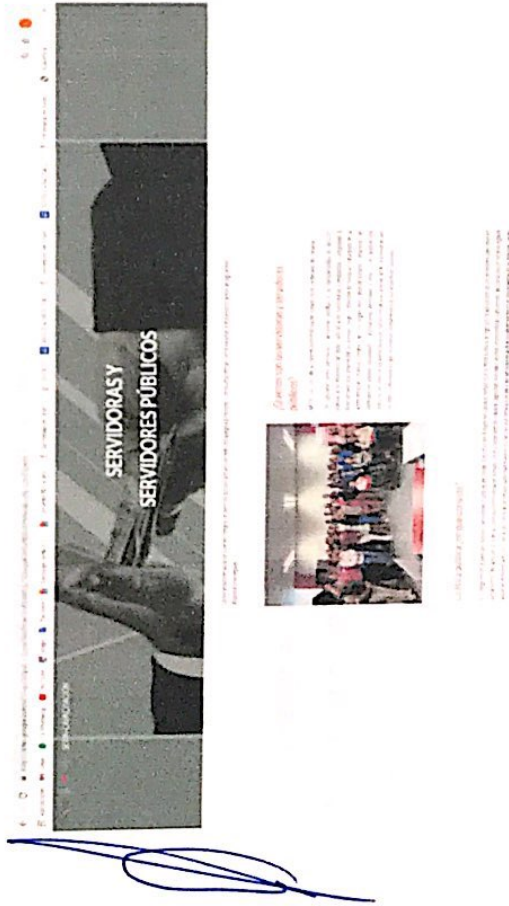
FECHAS:
OCTUBRE
16, 19 Y 21
16:00 A 17:30 HRS.

ZOOM

Durante los días 16, 19 y 21 de octubre se impartió en tres sesiones de hora y media cada una, el curso en línea "RESETEO EMOCIONAL Y MENTAL PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD", con la finalidad de que las trabajadoras y trabajadores de la Institución cuenten con las técnicas más efectivas de neuro ciencia e inteligencia emocional que le permitan enfrentarse a situaciones naturales de estrés, generada por las diferentes situaciones laborales y personales que le afectan en el día a día y puedan mantener un equilibrio adecuado y así mantener un clima laboral adecuado.

En dicha plática se contó con la participación de 99 personas

2.-Impartición en línea de curso anticorrupción para servidoras y servidores públicos que se encuentran en áreas susceptibles de corrupción



En el periodo agosto a diciembre 2020 se impartieron cinco cursos en línea con el Tema Anticorrupción para servidoras y servidores públicos a Servidoras y Servidores Públicos de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas, dentro del que se contempló la ética pública, las obligaciones de las servidoras y los servidores públicos. Las faltas administrativas y sus sanciones con el objetivo de forjar una sólida cultura de integridad en el servicio entre el personal de la SEFIN.

El total de los participantes en el curso fue de 273.

Para lograr lo anterior se realizó la convocatoria, disponibilidad del curso en línea y evaluación, actividades contempladas para este punto, logrando con ello la meta propuesta de personal sensibilizado en materia anticorrupción

3.- Elaboración e implementación de Protocolo para la Atención de Quejas y Denuncias por parte del Comité de Ética.

Durante 2020 el Comité de Ética trabajó en la elaboración del protocolo de actuación para la atención de quejas y denuncias por parte del Comité de Ética y el 15 de octubre de 2020 mediante oficio SF/DA/803/2020 se remitió vía correo electrónico para su autorización a la SCTG el protocolo de actuación y procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias por parte del Comité de Ética.

La SCTG con oficio SCTG/SCST/311/2020 de fecha 03 de noviembre informa que no está dentro de sus facultades el autorizar dichos documentos, sin embargo realizarán la revisión y dará el acompañamiento necesario. De esta actividad quedó pendiente el acta donde se autoriza el protocolo, lo cual se solventa en esta sesión.

Respecto a la difusión de estos documentos, dentro del programa de trabajo del CEPCI 2021 se contempla esta actividad.

Con las acciones realizadas se logra el objetivo de establecer el procedimiento que permita garantizar la confidencialidad y transparencia en la atención de denuncias.

4.- Elaboración de Protocolo de atención ante situaciones de riesgo que pueden poner en peligro la integridad del personal y visitantes en la SEFIN.

Esta actividad debido a la pandemia no fue posible realizarla, sin embargo se retomará en el 2021 en coordinación con el Departamento de Servicios Generales cuando se regrese a laborar al 100%.



5.- Difusión del código de conducta a través de cursos en línea con actividades de reforzamiento

A partir del mes de julio de 2020 y hasta el mes de diciembre se puso mensualmente a disposición de las servidoras y servidores públicos de la SEFIN el curso en línea de código de conducta con actividades para reforzar su conocimiento. Durante el periodo especificado, en este curso se tuvo una participación de 557 personas.

Con lo anterior se dio cumplimiento a las tres actividades establecidas en el Plan de Trabajo 2020 para esta acción, lográndose la meta propuesta de difundir el Código de Conducta.

6.- Aplicar cuestionario de integridad para verificar que se está cumpliendo con el Código de Conducta establecido

Esta actividad se programó para realizarse en el periodo de septiembre a noviembre 2020, por lo que mediante la circular SF/DA/147/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020, se solicitó a las áreas internas de la SEFIN contestar encuesta sobre ética e integridad para medir el conocimiento del código de conducta y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

ÁREA	PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS	7	5	2	7
COORDINACIÓN DE CENTROS INTEGRALES	15	5	10	8
DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN	65	42	23	8
DIRECCION ADMINISTRATIVA	7	1	6	8
PROCURADURIA Y OFICINA DEL SECRETARIO	3	1	2	7



Oaxaca

CREAR • CONSTRUIR • CRECER

Gobierno • Estado

SEFIN
Secretaría de Finanzas

ÁREA	PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE NORMATIVIDAD	5	1	4	8
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL	57	23	34	8
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	6	3	3	8
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA	1	1	0	7
TESORERÍA	47	19	28	8
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTATAL	22	13	9	8
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	26	13	13	8
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA	24	17	7	8
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	16	4	12	8
DIRECCIÓN DE MONITOREO Y MEJORA DEL GASTO	17	12	5	9
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DIGITAL	18	13	5	8
DIRECCIÓN INNOVACION TECNOLÓGICA	3	1	2	8
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	24	15	9	8
INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	103	52	51	8
TOTALES SEFIN	466	217	249	8

Con lo anterior se dio cumplimiento a las dos actividades establecidas en el Plan de Trabajo 2020 para esta acción, lográndose la meta propuesta de medir la aplicación del Código de Conducta por parte de las servidoras y servidores públicos de la SEFIN.

- b) **El número de las servidoras y servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, con la ética, la integridad pública y la prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados:**

Para lograr tener un impacto real sobre el capital humano en relación a la función del Comité, de fomentar una cultura ética y de integridad, entre las servidoras y servidores públicos de la SEFIN, se realizaron 2 cursos **presenciales**: El de Misión, Visión y Valores y el de Ética y Valores en la práctica laboral, éste último con apoyo de la Unidad de Desarrollo Profesional de la Secretaría de Administración y cursos en línea en coordinación con el área de capacitación y enlace de género de la SEFIN, abarcando temas de código de conducta y afines que a continuación se mencionan:

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

NOMBRE DEL CURSO-TALLER	MES	EVENTOS	PARTICIPANTES	
			Hombres	Mujeres
Misión, visión y valores	Febrero 2020	2	14	22
	Febrero 2020	2	24	15
Ética y valores en la práctica laboral	Marzo	2	24	19
	Mayo	1	10	39
Ley General de Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia	Agosto	1	35	75
	Octubre	1	1	7
	Noviembre	1	0	1



Oaxaca

CREAR • CONSTRUIR • CRECER

Gobierno • Estado

SEFIN

Secretaría de Finanzas

NOMBRE DEL CURSO-TALLER	MES	EVENTOS	PARTICIPANTES	
			Hombres	Mujeres
Lenguaje incluyente, no sexista	Junio	1	112	59
	Julio	1	72	98
	Agosto	1	11	33
	Septiembre	1	8	10
	Octubre	1	2	6
	Noviembre	1	1	1
Código de Conducta primera y segunda parte	Julio	1	124	218
	Agosto	1	21	24
	Septiembre	1	16	13
	Octubre	1	4	11
	Noviembre	1	7	15
	Diciembre	1	0	1
Código de Conducta primera parte	Julio	1	16	30
	Agosto	1	7	13
	Septiembre	1	5	8
	Octubre	1	1	1
	Noviembre	1	2	3
	Julio	1	4	1
Código de Conducta segunda parte	Agosto	1	2	7
	Septiembre	1	2	4
	Octubre	1	1	1
	Octubre	1	1	1

NOMBRE DEL CURSO-TALLER	MES	EVENTOS	PARTICIPANTES	
			Hombres	Mujeres
Código de Conducta segunda parte	Noviembre	1	1	1
Curso Anticorrupción para servidoras y servidores públicos	Agosto	1	75	112
	Septiembre	1	13	14
	Octubre	1	9	17
	Noviembre	1	9	12
Noviembre	Diciembre	1	1	1
	Octubre	1	18	38
Integridad y prevención de la corrupción en el sector público"	Noviembre	1	0	1
	Octubre	1	26	45
	Noviembre	1	3	4
Guía para la identificación y prevención de conductas de conflicto de interés "	Diciembre	1	1	0
	Noviembre	1	3	0
Totales			668	997

- c) **Los resultados de la evaluación de la percepción del juicio ético, sobre ética, integridad y conflicto de interés institucional de las Servidoras y Servidores Públicos respecto del cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta;**

Mediante la circular SF/DA/147/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020, se solicitó a las áreas internas de la SEFIN contestar encuesta sobre ética e integridad para medir el conocimiento del código de conducta en la cual participaron 466 personas de las cuales 249 son servidoras públicas y 217 servidores públicos y en la que se obtuvo una calificación promedio de 8 en el conocimiento del código de conducta.

Asimismo durante el 2020, como se aprecia en los resultados del inciso b), el Comité de Ética de la SEFIN se ha preocupado en coordinación con el área de capacitación y género de la SEFIN en que el personal tenga formación en temas de integridad, valores, conflicto de intereses, género, entre otros, buscando implementar una cultura de integridad en el servicio, priorizando los valores y principios institucionales como herramientas para un clima laboral sano.

- d) **Número de recomendaciones solicitadas a la Dirección Especializada, con relación a la actualización de posibles conflictos de interés, así como las acciones adoptadas por el Comité de Ética.**
- e) **Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las áreas administrativas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad.**

Con relación a los incisos c), d) y e), no aplican ya que durante el ejercicio 2020, no se recibieron quejas o denuncias en el correo denunciascomitedeetica@finanzasoaxaca.gob.mx ni se presentaron situaciones respecto a la actualización de posibles conflictos de interés ante el CEPCI por lo que no se solicitaron recomendaciones a la Dirección de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

